

**Resolución N° 901/19/5000**Nro de Expediente:  
**2018-5112-98-000270****GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:  
**20/9/2019**Tema:  
**LLAMADOS**

Resumen:

**Se establece la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1210 - P/18, para confeccionar una lista de prelación para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5210 – INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-**

Montevideo, 20 de Setiembre de 2019.-

VISTO: que por Resolución N° 160/19/5000 de fecha 12 de febrero de 2019 se autorizó a la División Administración de Personal a realizar el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1210 - P/18, para confeccionar una lista de prelación para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5210 – INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales;

RESULTANDO: 1º.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional eleva para su aprobación la lista de prelación que consta en el acta de clausura elaborada por el Tribunal actuante que luce en obrados;  
2º.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;  
3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;  
CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente el dictado de resolución correspondiente;  
2º.) las facultades

delegadas por Resolución N° 899/18 de 26 de febrero de 2018;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1º.-Establecer la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1210 - P/18, para confeccionar una lista de prelación para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5210 – INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, cuya vigencia se establece en 1 (un) año a partir de esta resolución:

Posición	Nombre	C.I.
1	SATOMI MORIYAMA TAKAHASHI	1.746.979
2	VALENTINA MARTINEZ SABAJ	4.752.007
3	GASTON SALVO GALO	2.818.862
4	VANESSA CUOZZO RUCCI	4.288.003
5	VICTORIA MARA ACOSTA	3.760.872
6	IARA BELUCCI FRATTI	4.662.303
7	LEANDRO ARRILLAGA	4.687.713
8	MARÍA ANDRÉ CABRERA	4.751.894
9	INES ARRIETA	2.575.287
10	ELENA DE BONIS	2.522.054
11	CARLOS BENITEZ	2.981.454
12	MIGUEL MEDEROS	4.780.300

2º.- Establecer que cuando sean convocados a cubrir las vacantes de la Administración deberán superar las instancias de Evaluación Psicolaboral y Médica que tendrán carácter eliminatorio, de acuerdo a lo

previsto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y se realizarán a los/as convocados frente a cada necesidad de la Administración, respetando la ubicación en las listas de prelación.-

3º.-Comuníquese a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a la División Administración de Personal, al Centro de Formación y Estudios, a los Servicios de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y de Administración de Gestión Humana y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

**Dra. Rosana Paredes**, Directora General (I) del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales..-